



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
6214/2024	La Junta de Gobierno Local	29/08/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEULADA, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 6214/2024. SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA “AYUDAS PARA LA ADECUACIÓN DE FACHADAS DENTRO DEL ÁREA DENOMINADA TEULADA GÓTICA AMURALLADA, DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC), Y DE LA ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL NÚCLEO HISTÓRICO DE MORAIRA CONTEMPLADA EN EL PLAN GENERAL, EJERCICIO 2024”

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la necesidad del Ayuntamiento de contribuir a la conservación de los edificios y casas que cumplan con los requisitos que se establecen y se encuentren ubicados dentro del área denominada “Teulada gótica amurallada”, declarada Bien de interés cultural (BIC), según DECRETO 232/2007, de 7 de diciembre, del Consell, el Ayuntamiento de Teulada, o dentro del núcleo histórico de Moraira, propone crear una línea de ayudas de concesión denominada “Ayudas para la adecuación de fachadas, dentro del área denominada Teulada Gótica Amurallada, declarada BIC y al núcleo histórico de Moraira, ejercicio 2024”, para la adecuación, restauración y conservación de estos edificios incluidos dentro del área declarada BIC y dentro de la zona de ordenación urbanística del núcleo histórico de Moraira contemplada en el Plan General.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Teulada, mediante esta convocatoria, considera necesario la aprobación de unas bases que regulen en procedimiento de concesión de estas ayudas, con el fin de que los edificios comprendidos en esta área, que se pretende proteger, tengan una mayor armonía y belleza.

Considerando que existe dotación presupuestaria, vistas las bases elaboradas que se incluyen en este expediente y visto el informe favorable del departamento de Intervención, En virtud de la resolución de Alcaldía decreto nº 0618/2021 de 5 de marzo de 2021, publicado en el BOPA nº55 de 23 de marzo de 2021, esta Concejalía Delegada por medio de la presente, se eleva la siguiente,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2854 de 14 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN





PRIMERO.- Aprobar las bases para la convocatoria de concesión de “AYUDAS PARA LA ADECUACIÓN DE FACHADAS DENTRO DEL ÁREA DENOMINADA TEULADA GÓTICA AMURALLADA, DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC), Y DE LA ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL NÚCLEO HISTÓRICO DE MORAIRA CONTEMPLADA EN EL PLAN GENERAL, EJERCICIO 2024”, publicándose en el BOP de Alicante, página web del Ayuntamiento de Teulada, y redes sociales para su máxima difusión en el municipio.

SEGUNDO.- Nombrar a Antonio Pascual Buigues, inspector del Departamento de Obras y Urbanismo, para la realización de las actuaciones que considere necesarias para determinar, y comprobar los datos de las solicitudes presentadas.

TERCERO.- Dar traslado a los departamentos de Obras y Urbanismo, Comunicación, SIT e Intervención.

CUARTO.- Coordinar junto a los departamentos afectados la tramitación de las mencionadas ayudas.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

